

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA E INVERSIONISTA RU ZE S.A.,
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013.**

En Guayaquil, a los veintiseis días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en el inmueble signado con el número mil dos de las calles Vélez y P. Moncayo, séptimo piso, de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA E INVERSIONISTA RU ZE S. A.**, quienes representan las veinte mil acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El señor Henry Rumbea Zea, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y seis acciones, y el señor Luis San Lucas González, propietaria de cuatro acciones. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado los accionistas acuerdan constituirse en junta universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos cuyo orden es: **UNO:** La Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2012, La Aprobación del Estado de Resultados del año 2012, La Aprobación del Estado de Flujos de Efectivos del año 2012, La Aprobación de las Notas a Los Estados Financieros del Año 2012.- Dirige la sesión el Economista Cesar Enrique Rumbea Thomas, actúa como secretaria la Economista Rosa Luisa Zea de Rumbea, una vez constatado por parte del secretario de que existe el quórum legal que permite su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **UNO** del orden del día y manifiesta: La Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2012, La Aprobación del Estado de Resultados del año 2012, La Aprobación del Estado de Flujos de Efectivos del año 2012, La Aprobación de las Notas a Los Estados Financieros del Año 2012.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión, se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna, en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las once horas. Siguen las firmas de: Ec. Cesar Enrique Rumbea Thomas, director de la Junta; Ec. Rosa Luisa Zea de Rumbea, secretaria de la junta; Sr. Henry Rumbea Zea, accionista; señor Luis San Lucas González, accionista.



Ec. Cesar E. Rumbea Thomas
Director de la Junta



Ec. Rosa Luisa Zea de Rumbea
Secretaria de la Junta



Sr. Henry Rumbea Zea
Accionista



Sr. Luis San Lucas González
Accionista